

Durante este mes de Septiembre el Gobierno del Estado y los Notarios de los cinco Distritos Judiciales reducen sus honorarios y ofrecen una alternativa para que realices tu testamento.

El objetivo es beneficiar a las personas de escasos recursos.

Campaña
"SEPTIEMBRE MES DEL TESTAMENTO"

Para mayor información acude a la
UNIDAD DE CONTROL NOTARIAL
DE LA
SECRETARIA DE GOBIERNO

Calle 12 No. 164
entre 59 y 61
Colonia Centro



SEPTIEMBRE
MES DEL TESTAMENTO

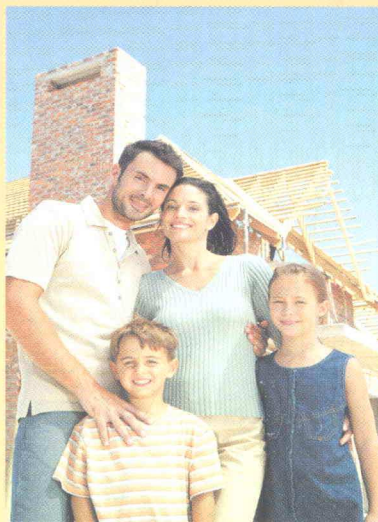




**No herederos
problemas
haz tu
testamento**

SABÍAS QUE...

El testamento es un instrumento legal que expresa la voluntad del legítimo propietario para que una o varias personas determinadas, adquieran el derecho de su propiedad después de su fallecimiento.



Jurídicamente se refiere al acto por el cual una persona dispone de todos sus bienes o parte de ellos para ser distribuidos después de su muerte.

PARA HACER UN TESTAMENTO

Hacer testamento es recomendable porque es un procedimiento rápido, sencillo y es útil para decidir sobre el destino del patrimonio y evitar así problemas a posteriori a familiares y allegados.

El testador (la persona que hace testamento) puede ordenar sus deseos y saber que se cumplirán cuando no esté.

